

Santiago de Cali, 09 de junio de 2025

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Yo, Berenice Celeita Alayón en calidad de Representante Legal de la Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc convoco a los miembros de la asamblea general de la asociación a reunión ordinaria, para llevarse a cabo el jueves 19 de junio del año en curso en modalidad virtual por Google meet a las 2:30 pm con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Instalación de Asamblea
3. Elección de presidente y secretario
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros periodo 2024.
7. Destinación de los excedentes periodo 2024
8. Presentación informe de gestión periodo 2024
9. Elección de la Junta Directiva
10. Elección de Representante legal
11. Autorización para tramitar la actualización de documentos para mantenerse en el régimen tributario propio de las entidades sin ánimo de lucro ESAL.
12. Proposiciones y Varios.

Por favor confirmar participación vía telefónica, esperamos contar con la participación de todos los miembros activos para un eficiente desarrollo de la reunión.

En caso de no contar con quórum suficiente para deliberar la asamblea se aplicará el parágrafo 2 del artículo 15 de los estatutos.

Fraternalmente,


Berenice Celeita Alayón
Representante legal

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

En la ciudad de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en Asamblea Ordinaria, debidamente convocada con antelación por la representante legal de la Asociación para la Investigación y Acción Social Nomadesc, de acuerdo con la ley y los estatutos de la asociación, en la plataforma Google meet, a las 02:30 p.m., los miembros de la asamblea general.

Toma la palabra Berenice Celeita y presenta el orden del día propuesto para la reunión:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Instalación de Asamblea
3. Elección de presidente y secretario
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del acta anterior
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros periodo 2023.
7. Destinación de los excedentes periodo 2023
8. Presentación informe de gestión periodo 2023
9. Elección de la Junta Directiva
10. Elección de Representante legal
11. Autorización para tramitar la actualización de documentos para mantenerse en el régimen tributario propio de las entidades sin ánimo de lucro ESAL.
12. Propositiones y Varios

Presentado el orden del día propuesto se procede a dar inicio a la asamblea ordinaria.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Berenice Celeita Alayón, procedió a verificar el quórum, señalando que se encuentran conectados el 100% de los miembros de la asamblea general, Fernando González Santos, Martha Selene Lozada Cardozo, Wilson Arias Rojas, Francisco Ramírez Cuellar, Olga del Carmen Araujo Casanova y Víctor Hugo Ospina Ramírez lo que permite proceder con los demás puntos propuestos.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

Contando con la participación total de los miembros se da por instalada la asamblea y procedemos a desarrollarla.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Berenice Celeita se propone como presidenta de la reunión y propone a Olga del Carmen Araujo Casanova como secretaria de la misma. Se acepta la propuesta por unanimidad y quedan designadas presidenta y secretaria.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de presentado el orden del día no existen propuestas por lo que se aprueba de manera unánime.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a la lectura del acta anterior y se decide por unanimidad aprobarla.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Se realiza la presentación de los estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024, una vez explicadas cada una de sus cuentas, la procedencia de sus saldos y trazada la ruta de gestión de los mismos se ponen en consideración los estados financieros y son aprobados por unanimidad.

7. DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES PERIODO 2024

Sobre los excedentes resultantes del ejercicio del año 2024 correspondientes a \$8.729.519,06 Berenice propone que su destinación corresponda al pago de consumo de servicios públicos de la oficina durante el año 2025.

La propuesta es aceptada por unanimidad quedando la destinación de los \$8.729.519.06 de excedentes de la siguiente manera:

Concepto	Proveedores	Valor anual
Servicios públicos	Emcali	\$ 8.164.115,06
Servicio de gas	Gases de Occidente	\$ 565.404
TOTAL ANUAL		\$ 8.729.519,06

8. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2024

Berenice Celeita realiza la presentación y lectura del informe de gestión del periodo 2024, periodo que estuvo marcado por un incremento sistemático de violaciones de derechos humanos para las comunidades, pueblos y sectores que son acompañadas por Nomadesc debido al incremento de los índices de violencia y presencia de actores armados en los territorios. Resalta que durante este periodo se dio inicio a la IV cohorte de programas de la Universidad Intercultural de los Pueblos y se realizó un seguimiento continuo a los litigios estratégicos adelantados por Nomadesc. Se destaca que desde el área Socio jurídica se le ha brindado un acompañamiento a las víctimas, familiares y comunidades en la defensa de los Derechos Humanos, Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales aún en medio del escalonamiento del conflicto en los territorios urbanos y rurales en donde los líderes y lideresas sociales viven en alto riesgo.

Ahora más que nunca, la organización se propone continuar en la lucha y defensa de los Derechos Humanos y en el fortalecimiento territorial y de las comunidades por medio del

fortalecimiento de la ruta de atención socio jurídica y la ruta pedagógica, ambas enfrentando retos importantes, en el ámbito jurídico con la defensa de las víctimas en las etapas procesales en las que se encuentran los casos en la justicia ordinaria y en el ámbito pedagógico en el desarrollo del primer ciclo de la IV cohorte de programas de la UIP y la continuidad de la maquetación de la Finca Experimental de Saberes Interculturales.

Los miembros de la junta de manera unánime agradecen toda la gestión y los esfuerzos que se mantienen por la continuidad de la labor de la organización y dispone los esfuerzos conjuntos para fortalecer el proceso educativo de los estudiantes en la cuarta cohorte de programas de la UIP.

9. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se decide la estructura de la junta directiva para el año gravable en curso de la siguiente manera y se acepta unánimemente.

Nombre	Cédula de ciudadanía	Cargo
Berenice Celeita Alayón	52.033.651 de Bogotá	Presidenta
Fernando González Santos	79.417.998 de Bogotá	Secretario
Olga del Carmen Araujo Casanova	59.667.638 de Tumaco	Tesorera
Francisco Ramírez Cuellar	12.117.133 de Neiva	Fiscal
Martha Selene Lozada Cardozo	66.991.131 de Cali	Vocal
Víctor Hugo Ospina Ramírez	94.433.002 de Cali	Vocal
Wilson Arias Rojas	16.781.600 de Cali	Vocal

Se relaciona a continuación las personas y su remuneración mensual en el año 2025.

Nombre completo	Cedula de ciudadanía	Cargo	Remuneración mensual año 2025
Berenice Celeita Alayón	52.033.651	Directora	\$ 9.293.500
Olga del Carmen Araujo Casanova	59.667.638	Coordinadora de Redes	\$ 6.157.300
Víctor Hugo Ospina Ramírez	94.433.002	Coordinador de Comunicaciones	\$ 4.413.300
Total de remuneración mensual a cargos directivos			\$ 19.864.100

10. ELECCIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL

Olga del Carmen Araujo, propone la continuidad como representante legal a Berenice Celeita que es quién ha venido desempeñando el cargo de manera eficiente y oportuna tal como se evidencia en la presentación del informe de gestión. Berenice Celeita, acepta la continuidad como Representante Legal de la Asociación Nomadesc.

11. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA MANTENERSE EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO PROPIO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ESAL

La representante legal informa las regulaciones para la actualización de permanencia de las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) establecidas en los artículos 19 y 19-4 del ET en el régimen tributario especial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y normas concordantes.

Y para efectos de esta actualización se indica lo siguiente:

1. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Que la asociación desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto tributario.
3. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Que Berenice Celeita Alayón identificada con cédula de ciudadanía 52.033.651 de Bogotá es la única persona con cargo directivo desempeñando la Representación legal y la dirección general de la Asociación.

Los miembros de esta asamblea aprueban y autorizan unánimemente a la representante legal para tramitar la actualización de documentos para mantenerse en el RTE ante la DIAN.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin Proposiciones adicionales, se da por terminada la asamblea a las 6:30 pm.

En constancia se firma,



Berenice Celeita Alayón
Presidenta
CC. 52.033.651



Olga del Carmen Araujo Casanova
Secretaria
CC. 59.667.638